

INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-ISEP-045-2020
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES ESCOLARES DE
EDUCACIÓN BÁSICA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-ADQ-ISEP-045-2020**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:18** horas del día **08 de diciembre de 2020**, fecha señalada en bases de invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-ISEP-045-2020**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta invitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los participantes:

LICITANTE: SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R. L. DE C. V.

CUMPLE

Para la totalidad de las partidas que integran el **paquete único** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y Anexo Técnico de las Bases de Invitación.

LICITANTE: CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R. L. DE C. V.

CUMPLE

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Para la totalidad de las partidas que integran el **paquete único** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y Anexo Técnico de las Bases de Invitación.

LICITANTE: MERCADEO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS S. DE R. L. DE C. V.
CUMPLE

Para la totalidad de las partidas que integran el **paquete único** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y Anexo Técnico de las Bases de Invitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes **SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R. L. DE C. V., CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R. L. DE C. V. y MERCADEO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS S. DE R. L. DE C. V.**, cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de invitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la totalidad de las partidas del paquete único en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R. L. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R. L. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R. L. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
MERCADEO Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS S. DE R. L. DE C. V.	IMPORTE \$ 1'076,228.00 8% I.V.A. A TRASLADAR
CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R. L. DE C. V.	IMPORTE \$ 922,968.00 8% I.V.A. A TRASLADAR
SERVICIOS INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVOS GC S. DE R. L. DE C. V.	IMPORTE \$ 1'054,856.00 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.


En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 horas del día 09 de diciembre de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:25 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
 <p>C. JOSÉ ISAI TORRES MÁRQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL</p>	 <p>C. JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ PEDRIN EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p>
 <p>C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO</p>	

SE HACE CONSTAR QUE NO HUBO LICITANTES ASISTENTES A ESTE ACTO.